

Provincia de Buenos Aires
 Dirección General de Cultura y Educación
 Dirección de Educación Artística
 Dirección de Escuela Provincial de Arte Nro. 500

EDI: Folklore Musical Argentino - 2° Año.
 Profesorado de Educación Musical.
 2 módulos.
 Profesor: Máximo J.M. Aguirre
 Ciclo lectivo 2017

PLANIFICACION ANUAL 2017

CONTENIDOS

- Nociones acerca del folklore. El folklore como ciencia. El pensamiento moderno. El rescate de las tradiciones. El folklore como repertorio musical. Relaciones entre la música recolectada en el campo y el folklore profesionalizado como música popular.
- El folklore musical argentino. Especies vigentes.
 - La chacarera, el gato, la zamba, el escondido.
 - La música del NOA. La baguala y el canto colectivo. La música de Bandas (sikureadas, tarkeadas, etc.), el huayno, el bailecito, la cueca norteaña, el carnavalito.
 - La milonga, el triunfo, la huella, la cifra.
 - El chamamé, La chamarrita, la polca, rasguido doble.
 - La cueca, la tonada, el gato cuyano.
- Características musicales que determinan las especies enunciadas. La forma; las texturas, las características rítmicas de melodías y partes de acompañamiento; los ciclos armónicos característicos.
- Las relaciones entre las características musicales folklóricas, la danza, la poesía, los aspectos sociales y el ámbito geográfico.

ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS

Se propone una serie de etapas para organizar la implementación, siguiendo con un trayecto cronológico a lo largo del ciclo. El orden propuesto es el siguiente:

1. **ETAPA DE DISCUSION:** Se propone trabajar en un foro de discusión y trabajo en el que participaran solamente los alumnos del taller y el docente a cargo. En dicho foro se tendrán en cuenta los siguientes temas:
 - Saberes de los participantes del taller: Noción de folklore, nociones de la Música de raíz folklórica.

- Rescate de las tradiciones, repertorio.
- Relaciones entre la música recolectada en el campo y la Música de Raíz folklórica profesionalizada como música popular.
- 2. ETAPA DE DESARROLLO-INVESTIGACION: Se propone integrar al foro-taller a disciplinas de índole formativo como ser: Elementos Técnicos de la música, Instrumento, Instrumento Armónico, Historia de la Música y demás materias que aporten material para tratar los siguientes temas:
 - Folklore musical argentino : Especies vigentes
 - Orígenes. Características musicales: forma, textura, características rítmicas de melodías y acompañamientos, ciclos armónicos característicos. Relación entre aspectos musicales y poéticos: métricas usuales, rima.
 - Los instrumentos: Tipos, autóctonos-no autóctonos, acústicos, eléctricos y electrónicos. Criterios de utilización. Métodos de construcción.
- 3. ETAPA DE DESARROLLO-DEVOLUCION: Se propone integrar en esta etapa a materias de índole pedagógico con el fin de promover la inserción de la música folklórica en las disciplinas que tienen relación directa con la implementación de contenidos en el aula, como ser: Metodología de la educación, conjuntos instrumentales escolares, educación coral. En esta etapa el taller deberá llevar un rol de aporte y de promoción de actividades folklóricas dentro y fuera de la institución, es decir, que asumirá una actitud más activa que en las etapas anteriores ya que deberá atender demandas particulares de la carrera de profesorado de Música abordadas desde la música folklórica y deberá además generar posibilidades de desarrollo, promover la utilización del material abordado en etapas anteriores con el fin de lograr una experiencia integral.

En esta etapa se van a trabajar los siguientes procedimientos:

- Composición de formas folklóricas sencillas con música y poesía
- Arreglo de obras musicales folklóricas para su utilización en diversos campos.
- Ejecución e interpretación de obras musicales folklóricas vocales e instrumentales
- Creación de bandas sonoras de raíz folklórica grabadas y en vivo para ser utilizadas en teatro, danza, expresión corporal e instalaciones en relación con los profesorados que existen en la actualidad en la institución.
- Participación en audiciones dentro y fuera de la institución.
- Promoción y articulación del uso de la música folklórica de calidad en: Exámenes de instrumentos, audiciones, prácticas docentes y todo tipo de actividades que impliquen la utilización de música grabada o en vivo.
- Organización de una orquesta de música andina, para la actuación en fechas institucionales a lo largo del ciclo lectivo.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.

La cátedra consta de dos módulos semanales, se seleccionara material de trabajo previamente o en clase en algunos casos.

Se utilizaran las clases para desarrollar la ejecución en grupos, previa consigna de aplicación de contenido específico. En algunos casos se utilizara un módulo para el análisis de material (arreglos realizados de música popular grabados y/o escritos) y el otro para la aplicación práctica.

Se buscara que los alumnos continúen el desarrollo del material fuera de la escuela, para ganar tiempo en el proceso o bien para la realización de trabajos prácticos.

METODOLOGÍA

Se trabajara mediante el análisis, la observación, audición y ejecución de arreglos modelos de músicas populares. Se utilizaran tablaturas, cifrados, cancioneros y especialmente el formato utilizado en estándares de jazz, es decir: melodía básica más armonía, todo reducido al mínimo indispensable con el fin de facilitar el acceso al material. El trabajo en clase será en grupos. Para la realización de las producciones en el aula y de trabajos prácticos, se buscara la conformación de grupos heterogéneos en lo que respecta a la diversidad instrumental/vocal. El docente a cargo será responsable de la coordinación y tomará las decisiones finales en cuanto a los arreglos realizados a los temas; la realización de los arreglos estará a cargo de los grupos.

RECURSOS:

- Material bibliográfico, videográfico y discográfico.
- Instrumentos musicales diversos: autóctonos, no autóctonos, acústicos, eléctricos y electrónicos.
- La voz.
- Sistema de sonido básico.
- Notebook
- Software: reproductor de videos y de música, editor de partituras.
- Internet
- Pizarrón pentagramado.

BIBLIOGRAFIA

La Ciencia del Folklore - Vega Carlos (Edit. Nova, Bs. As, 1960)

Diccionario Biográfico de la Música Argentina de Raíz Folklórica – Emilio Pedro Portorrico (Ed. del autor)

El folklore musical argentino – Isabel Aretz (Edit. Ricordi)

Diccionario folklórico argentino – Félix Coluccio (Edit. Luís Leserre y Cia.S.A.)

Enciclopedia de la Música – Fred Hamel & Martin Hürlimann – Edit. Grijalbo

Martín Fierro – José Hernández – Ediciones Célebres

Danzas canciones y leyendas, literatura infantil con música de raíz folklórica argentina (Libro + CD) – Norma Ethel Mainero – Norman Douglas Monk (Ediciones Landeira)

Cajita de música –

Libro Digital – Juan Falú

<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=113729>

Se cuenta además con material discográfico y videográfico con material de autores e intérpretes como: Andrés Chazarreta, Guastavino Carlos, Dúo Gardel-Razzano, Hnos. Abalos, Cuchi Leguizamón, Manuel Castilla, Armando Tejada Gómez, Atahualpa Yupanqui, Ariel Ramírez, Eduardo Falú, Los chachaleros, Chacho Muller, Uña Ramos, Antonio Pantoja, Leda Valladares- María Elena Walsh (recopilaciones), Peteco Carabajal, Dúo Coplanacu, Argentino Luna, Antonio Tarragó Ros, Mercedes Sosa, Chango Farías Gómez entre otros.

EVALUACION

Se proponen las siguientes instancias de evaluación quedando su implementación al plan institucional de evaluación por un lado y por otro a las circunstancias específicas del grupo como por ejemplo: la cantidad de alumnos en relación a la evaluación grupal o individual.

- Composición y ejecución de una forma folklórica sencilla a elección entre las contempladas en los contenidos. (Zamba, chacarera, baguala, etc.)
- Arreglo para voces/ejecución, de una forma folklórica sencilla a elección entre las contempladas en los contenidos.
- Arreglo instrumental/ejecución de una forma folklórica sencilla a elección entre las contempladas en los contenidos.
- Arreglo para voces e instrumentos/ejecución de una forma folklórica sencilla a elección entre las contempladas en los contenidos.
- Composición/ejecución de música y poesía (Letra) sobre una forma folklórica de las anteriormente sugeridas.
- Composición/ejecución libre de un tema de raíz folklórica.

- Composición, arreglo, ejecución y grabación de banda sonora de raíz folklórica a partir de un trabajo interdisciplinario, con las carreras de danza, expresión corporal y artes visuales.
- Audición de los trabajos producidos en evento institucional.

Se tendrá en cuenta además el proceso de desarrollo del aprendizaje durante el año, es decir: se evaluará el desempeño en la resolución satisfactoria de situaciones en el aula, en instituciones educativas y eventos sociales en los que se vea involucrada la institución. También se tendrá en cuenta la iniciativa de los alumnos en la generación de situaciones a nivel áulico, fuera del aula y en diversos eventos culturales en los que el folklore y la música de raíz folklórica tengan un ámbito de desarrollo. El EDI será aprobado de forma promocional, sin examen final. Los alumnos del EDI estarán a cargo de la organización parcial del acto del Día de la Tradición el 10 de Noviembre.